

R-DNAT-2014-1790

SALTA, 05 de noviembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.084/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1311 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la M.Sc. Marcelina del Valle Picón Matorras – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Práctica de Formación II” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad - a partir del 15 de agosto de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar el error material cometido en la Res. R-DNAT-2014-1311, en relación al año correcto de emisión, dejando debidamente establecido que **donde dice:** “05 de septiembre de 2013”, **debe decir:** “05 de septiembre de 2014” – dicha corrección se efectúa en el marco previsto en el Art. 101 del Dcto. 1759/72 Reglamento de Procedimientos Administrativos y lo establecido en Res.544/11-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Salvar el error material cometido en la Resolución R-DNAT-2014-1311 (finalización de funciones interinas de M.Sc. Marcelina del Valle Picón Matorras) – en relación al año correcto de emisión de la misma, dejando debidamente establecido que **donde dice:** “05 de septiembre de 2013”, **debe decir:** “05 de septiembre de 2014” – corrección efectuada en el contexto del Art. 101 del Dcto. 1759/72 Reglamento de Procedimientos Administrativos y lo dispuesto en esta Universidad, por Res. 544/11-CS.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: M.Sc. Picón Matorras, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. Teresita del Valle Ruiz
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales